



Auditoría Superior de Fiscalización Del Congreso del Estado de Morelos

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DOCE, DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA "CIC" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

- - - En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del dos de octubre de dos mil doce, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, cita en Avenida Álvaro Obregón, número ciento veintinueve, Tercer Piso, colonia Centro, de la ciudad de Cuernavaca, Morelos; los integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, previas convocatorias del día veintisiete de septiembre del año que transcurre; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, numeral 9, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de dos mil doce, bajo el siguiente: - - - -

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Solicitudes de información con números de folios cincuenta y cuatro, sesenta y cinco y sesenta y seis, de veinte de agosto y trece de septiembre de dos mil doce, respectivamente.
- 3. Reglamento de la Unidad e Información Pública de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.
- 4. Aprobación para la suscripción del Convenio de Colaboración para el uso de la "Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador".
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **PRIMERO.** Lista de asistencia. Para el desahogo del primer punto del orden del día, se procede al pase de lista.

Se encuentran reunidos: el Licenciado **Pedro Ocampo Albavera**, Encargado de la Dirección de Fiscalización a Recursos Financieros de la Dirección General de Fiscalización de la Hacienda Pública Municipal, designado para asistir a la presente sesión mediante oficio ASF/1067/2012 de primero de octubre del año en curso, por el Auditor Superior de Fiscalización en su calidad de Presidente del "CIC"; la Contadora Pública **Cinthya Rivera Morales**, Auditor adscrito a la Dirección General de Fiscalización de Organismos Públicos "A", designada para asistir a la presente sesión en representación del Director, en su carácter de Coordinador del "CIC", mediante oficio ASF/DGFOPA-388/2012 de dos de octubre del presente año; la Contadora Pública **Karina Arteaga Gutiérrez**, Titular de la Unidad de Evaluación y Control; y la Licenciada **Sandra Onofre Lemus**, Titular de la Unidad de Información Pública; todos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.

- - Presentes cuatro de los integrantes del Consejo de Información Clasificada, se declara la existencia del Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, e instalada la Novena Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios, hasta en tanto no sea declarado lo contrario por el propio Consejo o autoridad competente, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, numeral 2, 8, numeral 15, 73, 74, 75 y 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 16, 18 y 19 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

- **SEGUNDO.** Solicitudes de información con números de folios cincuenta y cuatro, sesenta y cinco y sesenta y seis, de veinte de agosto y trece de septiembre de dos mil doce, respectivamente.

Auditoría Superior de Fiscalización
Del congreso del Estado de Morelos

- - - En desahogo de este punto del orden del día, la licenciada Sandra Onofre Lemus, en su carácter de Titular de la Unidad de Información Pública, comunica a los presentes sobre el trámite dado a las solicitudes aludidas en los términos siguientes: - - - - -

No. de solicitud	Presentación de la solicitud	Información requerida	Respuesta
1. Folio 54	veinte de agosto de 2012 manual	"Actas de entrega-recepción (sin anexos) de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Coatlán del Río, realizada entre el suscrito y el C. Indalecio Andreu y de este último con el C. Fernando Alvear, de la misma dependencia municipal. 2009-2012 (sic)"	"...por cuanto al Acta del proceso de Entrega-Recepción [...] entre los CC. Andreu Patrón Indalecio y Fernando Isael Alvear Salazar [...] es improcedente proporcionar copia certificada ya que contiene datos personales, por lo que [...] se proporcionará la información solicitada en versión pública, a efecto de resguardar los datos confidenciales..." "... Acta del proceso de Entrega Recepción realizada al C. Andreu Patrón Indalecio [...] por ser usted una de las partes de dicho proceso, en términos del artículo 66 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se adjunta al presente copia certificada del Acta aludida..."
2. Folio 65	trece de septiembre de 2012 manual	"Copia simple de los informes de Resultados del año 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, del Municipio de Jonacatepec, Morelos"	"... en respuesta a su solicitud consistente en: "Informes de Resultados del año 2003, 20004, 2005, 2006, 2007, 2008 del Municipio de Jonacatepec, Morelos (sic)"; anexos al presente remito a usted, copias simples de los Informes de Resultados de la fiscalización efectuada a las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2003, 2006, 2007 y 2008 del Municipio de Jonacatepec, Morelos; no obstante, me permito reiterarle que éstos fueron publicados en los Periódicos Oficiales "Tierra y Libertad" números 4381, 4599, 4678 y 4890 de fechas dos de marzo de dos mil cinco, doce de marzo de dos mil ocho, veintiocho de enero de dos mil nueve y dieciocho de mayo de dos mil once, respectivamente, los cuales puede consultar de forma gratuita en el portal de internet http://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares.php ." "... respecto de los Informes de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales 2004 y 2005 [...] éstos no han sido publicados [...] por tanto, la información relativa reviste el carácter de reservada [...] hasta en tanto se publiquen los informes de Resultados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos;..."
3. Folio 66	trece de septiembre de 2012 manual	"Resultado de la auditoría especial al Municipio de Jonacatepec, Morelos; o informe cual fue la última auditoría practicada o si actualmente se encuentra alguna en proceso"	"... me permito hacer de su conocimiento que actualmente se está llevando a cabo el proceso de fiscalización de la Auditoría Especial practicada al Municipio de Jonacatepec, Morelos; sin embargo, reitero, toda vez que dicho proceso no ha concluido, la información relativa a éste se encuentra reservada por evento; es decir, la información relativa al resultado de la auditoría especial practicada al Municipio de Jonacatepec, Morelos, es secreta, hasta en tanto se publique el Informe de Resultados de la misma en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos." "... sin embargo, únicamente a manera de orientación, hago hincapié en que el proceso de fiscalización de las cuentas públicas llevado a cabo por este órgano de fiscalización, se apeg a las disposiciones contenidas en el artículo 38 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos [...] No obstante lo expuesto, aclaro que dicha información está sujeta a un evento futuro, es decir, en cuanto se publique el Informe de Resultados aludido."

Auditoría Superior de Fiscalización
Del congreso del Estado de Morelos

			será información pública disponible para la sociedad en general".
--	--	--	---

- - - Hecho del conocimiento del Consejo de Información Clasificada, éste procede por unanimidad de votos a ratificarlas en los términos expuestos por la Titular de la Unidad de Información.-----

- - - **TERCERO.** Reglamento de la Unidad e Información Pública de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.-----

- - - En desahogo de este punto del orden del día, la Licenciada Sandra Onofre Lemus, presenta a los integrantes del "CIC", el proyecto de Reglamento de la Unidad de Información Pública, con el objeto de que se impongan de su contenido y hagan las observaciones que estimen pertinentes, haciendo hincapié en que es semejante al Reglamento de la Unidad de Información del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), publicado recientemente; toda vez que es dicho instituto el que fija las directrices para el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados en el Estado de Morelos, con la salvedad de que hizo algunas adecuaciones en lo que refiere a la Auditoría Superior, la Unidad de Evaluación y Control, su Unidad de Información y las funciones a cargo de cada uno de los integrantes del Consejo de Información Clasificada.-----

- - - Sin haber comentarios al respecto, el Consejo de Información Clasificada ACUERDA por unanimidad de votos: Aprobar y remitir el Proyecto de Reglamento de la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, al Consejo de Dirección de ésta entidad, para su aprobación y posterior remisión a la Secretaría de Gobierno, a fin de que sea publicado.-----

- - - **CUARTO.** Aprobación para la suscripción del Convenio de Colaboración para el uso de la "Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador".-----

- - - En el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Licenciada Sandra Onofre Lemus, para comunicar que en días pasados envió a la Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva del IMIPE, el proyecto de Convenio de Adhesión para el uso de la "Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador", con las correcciones y observaciones realizadas por los integrantes del "CIC"; atento a lo cual, el día veintiocho de septiembre del presente año, tuvieron una reunión de trabajo con el Director General Jurídico, con el objeto de aclarar las observaciones efectuadas.-----

- - - Al respecto, la Licenciada Sandra Onofre Lemus, comenta que la Secretaria Ejecutiva del IMIPE, manifestó su conformidad con realizar los cambios sugeridos al Convenio, por lo que requirió que únicamente se acordara fecha para la firma del mismo, en caso de realizarse a través de un acto protocolario entre ambas entidades, o de lo contrario, que podría ser remitido mediante oficio para recabar las firmas correspondientes; no obstante, el Licenciado Luis Manuel González Velázquez, Auditor Superior de Fiscalización, le solicitó realizar las gestiones necesarias para recabar las firmas por oficio, y darle celeridad al asunto.-----

- - - En tales términos, el Consejo de Información por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la firma del Convenio de Colaboración para el uso de la "Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador"; y para tal efecto, autorizan a la Licenciada Sandra Onofre Lemus, a realizar las gestiones necesarias ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para recabar las firmas correspondientes, y hecho esto, remita al Auditor Superior un tanto original del Convenio en cuestión.-----

- - - **QUINTO.** Asuntos Generales.-----

- - - En uso de la palabra la Licenciada Sandra Onofre Lemus, informa que dado que ésta Novena Sesión Ordinaria del "CIC" tuvo que aplazarse, solicita que de no tener inconveniente, se re programe la Décima Sesión Ordinaria del "CIC", que originalmente se encontraba calendarizada para el día de hoy dos de octubre, para el veintitrés de

*Auditoría Superior de Fiscalización
Del Congreso del Estado de Morelos*


octubre de dos mil doce, y así no afectar el calendario de las sesiones subsecuentes; a lo que contestan en sentido afirmativo la totalidad de los integrantes de éste cuerpo colegiado.-----

- - - Finalmente, se pregunta a los presentes si no tienen algún otro asunto que tratar o punto del orden del día que desahogar, a lo que contestan en sentido negativo.-----


----- **SEXTO.** Clausura.-----

- - - Verificado que no existe asunto pendiente que tratar, se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia los que en ella intervinieron.-----

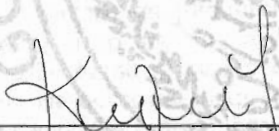
LOS MIEMBROS DEL "CIC"



**LIC. PEDRO OCAMPO ALBAVERA, EN
REPRESENTACIÓN DEL LIC. LUIS
MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
PRESIDENTE**



**C.P. CINTHYA RIVERA MORALES, EN
REPRESENTACIÓN DEL C.P.
GUILLERMO BENÍTEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR**



**C.P. KARINA ARTEAGA GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN Y CONTROL**



**LIC. SANDRA ONÓFRE LEMUS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN
PÚBLICA**

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, de dos de octubre de dos mil doce. Consta de cuatro hojas útiles escritas sólo por su anverso.